

TEMAS BIBLIOTECARIOS

URQUIZA Y LOS LIBROS

Quizás sorprenda al lector nuestro encabezamiento. Por lo común se ha visto hasta ahora en el vencedor de Caseros al arquetipo militar, aquél que en virtud de una batalla clamorosa secciona en dos a la historia argentina. “Antes y después de Caseros”, se afirma a menudo con exacto sentido de realidad. Parecería cifrarse su gloria en esa sola gesta. Muy lentamente comienza a introducirse una imagen distinta: la del gobernante progresista, la del coautor de la Constitución, la del hombre de empresa y de iniciativa múltiple.

La vida le señaló duras faenas cumplidas las más en primitivo ambiente rural o en medio del fragor de las armas fraticidas. No aspiramos a presentarlo en la soledad del gabinete, entregado a lecturas y meditaciones. Nada más lejos de su actitud habitual. Hombre de acción, siempre hubo de faltarle tiempo para tal ocio fecundo, lujo de pensadores o de filósofos. Convertido en árbitro de los destinos nacionales tras aquella batalla redentora, solicitada su palabra desde todos los rincones del país o su presencia viva por postulantes o pleitistas, su despacho en suntuosa casa de campo es activa oficina servida por un equipo de amanuenses. La sutil filigrana de su firma se inscribe en centenares de carillas de fino papel. Son simples esquelas en la mayoría, son cartas aleccionadoras en buena parte o son notas de grave resonancia que ocupan sus vigiliadas y le privan del reposo requerido por una labor intelectual continuada.

Entonces, ¿por qué mentar al libro junto al hombre del debelador de la tiranía? Fundados títulos tiene para ello. Verémosle en seguida ligado a obras perdurables del espíritu, ya en calidad de inspirador, ya en funciones protectoras en una suerte de mecenazgo republicano. En efecto: tres libros capitales en la génesis de nuestra cultura tienen en él, a juicio de los respectivos autores, el destinatario ideal y ejecutor de sus postulados: el *Dogma Socialista* de Esteban Echeverría, *Argirópolis* de Domingo F. Sarmiento y *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina* de Juan Bautista Alberdi; otros tantos salen a luz por su voluntad decidida; valiosas colecciones preserva, en fin, de la dispersión.

Fuera de los primarios, cursa sólo dos años de estudios regulares en el Colegio de San Carlos, el establecimiento de educación fundado en Buenos Aires por el Virrey Vértiz. Los aprovecha con usura, por cierto. Gramática, latín, teología y filosofía sedimentan su acervo espiritual. En el hogar paterno dispone de los libros del hermano mayor —Cipriano José—, gruesos infolios de jurisprudencia y economía conservados aún por el celo de sus descendientes. Más tarde, inmerso en la vorágine política ha de espaciar las lecturas, aunque sin perder contacto con ellas por entero. Obsequia libros en prenda de amistad. A fines de 1849 envía al general Eugenio Garzón ⁽¹⁾ las *Noticias secretas de América* redactadas por Jorge Juan y Antonio de Ulloa, las que deparan sensacionales revelaciones sobre el estado del imperio hispánico a fines del siglo XVIII.

En el pueblo de su residencia cotidiana —Concepción del Uruguay— se puede conseguir en el comercio buen surtido de obras. Por un aviso de *El Porvenir de Entre Ríos* del 1º de enero de 1850 están al alcance del público las novelas de Eugenio Sué, Alejandro Dumas, Víctor Hugo y Ayzguals

(1) Arroyo Grande, 6 de enero de 1850. De Eugenio Garzón a Justo J. de Urquiza, en *Archivo General de la Nación*. Buenos Aires. Archivo de Urquiza.

de Izo; las poesías de Góngora y Zorrilla, los sainetes de Juan del Castillo, Ramón de la Cruz y Bretón de los Herberos, las críticas de Larra. Entre las producciones clásicas españolas: *La garduña de Sevilla*, *El diablo cojuelo*, *La Celestina*, *El romancero del Cid*; entre las históricas, el *Ensayo sobre la historia civil del Paraguay*, *Buenos Aires y Tucumán* del deán Gregorio Funes, una biografía de San Martín, quizás la de Ricardo Gual y Jaén; entre las filosóficas, los *Principios de la ciencia social o de las ciencias morales y políticas* de Bentham, la *Demostración de la religión cristiana* de Jaime Balmes; entre las jurídicas, el *Diccionario razonado de legislación civil, penal, comercial y forense* de Escriche, el *Derecho de Gentes* de Watel, a más de once tomos del *Diccionario Geográfico, Estadístico e Histórico de España y Portugal*, de un periódico satírico de Madrid "El dómíne Lucas" y del Discurso de Donoso Cortés al ingresar en la Academia Española.

Presidente de la Confederación Argentina Justo J. de Urquiza regala bibliotecas completas a estudiantes de promisorio porvenir. Los favorecidos se llaman Onésimo Leguizamón y Juan José Soneyra (2). Con el correr de los años, el uno actuará con brillo en el parlamento; el otro, en los estrados de la justicia. Abona cuantiosas facturas por compra de libros para el cultivo de la joven esposa o de las hijas educadas por institutrices francesas. Doña Dolores Costa encarga los *Últimos días de Sagunto*, la *Historia de España*, *La democracia en América* de Alejo de Tocqueville, las *Maravillas del siglo*, un *Diccionario Histórico*, una *Galería de mujeres célebres*, un *Album de las Misiones*, novelas de Larra, Eugenio Sué y Alejandro Dumas y otras cuyos títulos se acuerdan con las preferencias del momento: *El corazón en la mano*, *La hermana Gabriela*, *El marqués de las siete iglesias* (3).

(2) Cfr. BEATRIZ BOSCH, *El Colegio del Uruguay. Sus orígenes. Su edad de oro*, pág. 50. Buenos Aires, 1949.

(3) *Archivo del Palacio San José*. Estación Caseros, Entre Ríos. División: Correspondencia familiar. Serie: facturas y cuentas de efectos personales. Legajo: varios.

Justo J. de Urquiza gobernador de Entre Ríos adquiere la biblioteca particular de don Pedro de Angelis. El 15 de junio de 1849 el conocido erudito napolitano al servicio de Rosas escribíbele: "Por su digno hijo de V. E. y mi amigo don Diógenes de Urquiza, he recibido la generosa contestación de V. E. a mis deseos, de poner a su disposición mi biblioteca, que hubiera sentido ver dispersada a mi muerte o por cualquier otro accidente, por lo mucho que me ha costado formarla. Quedo ahora tranquilo sobre su destino que corresponderá a mis votos, por caer en manos de un ilustre argentino y de un benemérito americano".

La tan preciada biblioteca, la mayor de su tiempo en Buenos Aires, constaba:

1º. De una colección de obras sobre las Provincias del Río de la Plata, desde los primeros tiempos de su descubrimiento hasta ahora. Hay entre ellas algunas de sumo valor y muy raras.

2º. De una gran colección de obras publicadas en varios idiomas sobre las varias partes de América, que puede considerarse como un vasto repertorio de noticias históricas y geográficas sobre esta parte del mundo.

3º. De muchas obras o tratados de economía política.

4º. De muchas obras de derecho público.

5º. De algunas de literatura.

6º. De una serie de periódicos publicados en Buenos Aires y en otras provincias desde el principio de la revolución hasta ahora.

7º. De una numerosa colección de volúmenes, folletos y publicaciones sueltas sobre los varios sucesos de la revolución y de las guerras sostenidas por la Confederación Argentina".

El comprador solicita el detalle del catálogo; De Angelis lo confecciona sin prisa. Al cabo de año y medio —el 9 de setiembre de 1850— lo envía junto con la primera remesa de libros y las instrucciones para el cuidado de los mismos. Reitera entonces la encendida protesta: "Mi pesar al des-

prenderme de ellos, es solamente atemperado por la idea que quedan bajo los auspicios de un personaje tan eminente cual es V.E." (4).

Tras descender de la presidencia de la Confederación Argentina y de nuevo al frente del gobierno de la provincia de Entre Ríos, Urquiza acepta otro ofrecimiento de venta similar. Se trata de la biblioteca del canónigo Martín Avelino Piñero, sacerdote oriundo de Córdoba, sobresaliente en la oratoria sacra. Propuesta por la que intercede el doctor Benjamín Victorica. Exprésale el canónigo Piñero el 31 de agosto de 1860:

"Mi biblioteca se compone de más de tres mil volúmenes de obras perfectamente empastadas y muy bien tratadas y de las más escogidas en las secciones siguientes: 1ª. Historia, Biografía, Geografía y Mitología. 2ª. Concilio: Stos. Padres, Intérpretes, Teología y Derecho Canónico. 3ª. Predicadores, Oratoria Sagrada y profana. 4ª. Derecho civil y Economía política. 5ª. Filosofía. 6ª. Literatura latina, española, italiana, francesa, portuguesa. 8ª. Vocabularios, Diccionarios, Enciclopedias y Periódicos" (5).

La operación de venta se formaliza por quinientas onzas de oro. Un mes después refiere el canónigo al secretario de Urquiza don Mardoqueo Navarro:

"Recién ayer a las cinco de la tarde hemos concluido con nuestra difícil tarea del encajonamiento de los libros. El Sor. D. Bernardo Victorica me ha ayudado no poco desde el domingo qº. llegó. Los armarios se están lustrando, creo qº. en toda la semana quedarán listos y encajonados. La biblioteca formará un verdadero cargamento, porque diecisiete cajones de libros y nueve u once de armarios no es cualquier cosa. No dejará de sorprenderlo semejante inmigración, ojalá qº. vayan muchas de esa clase, dirá V." (6).

(4) Cfr., BEATRIZ BOSCH, *Urquiza. Gobernador de Entre Ríos. 1842-1852*, pág. 60-62. Paraná, 1940.

(5) *Archivo General de la Nación. Ibídem.*

(6) *Ibídem.*

Son numerosas las obras literarias, políticas o científicas que han aparecido merced al apoyo de Urquiza, sea al ordenar las ediciones por cuenta oficial, sea al contribuir a su salida suscribiéndose a respetable cantidad de ejemplares o por su particular munificencia. Citemos en el primer caso las producciones del poeta gauchesco Hilario Ascasubi: *Urquiza en la patria nueva*, *Los veteranos o las mentas del Restaurador Cuesta Abajo*, *Paulino Lucero el payador argentino en el pago de su amigo*, *Los compuestos de Gualeguaychú* y *Lamento de Donato Jurado por la muerte de Camila O. Gorman*, cinco opúsculos de cada uno de los cuales se tiraron dos mil ejemplares en 1851 por la imprenta del Colegio del Uruguay (7). Los mismos tórculos proporcionan libros de textos para uso de los alumnos del establecimiento. Entre ellos destacuemos la Gramática Latina de Elio Antonio de Nebrija, el célebre humanista español. Es la primera edición hecha en los países rioplatenses, según creemos, de un manual que durante cuatro siglos sirvió a la enseñanza escolar de la lengua de Horacio. Aparecieron además gramáticas francesas e inglesas compuestas por el médico belga Adolfo F. Ackermann, catedrático del citado colegio, recopilador también de unas lecturas inglesas; *El Codicilo de los Estudiantes de Latinidad* de fray Ciriaco Rodríguez Valdivieso y *Riqueza Entrerriana*, compendio de la actualidad política y económica debido al profesor de medicina Pedro Serrano. Nada diremos de *Seis días con el general Urquiza*, extenso reportaje lanzado por Angel Elías en 1850 por la imprenta de *El Progreso de Entre Ríos* de Gualeguaychú.

Por decreto de 9 de setiembre de 1854 el Presidente Urquiza resuelve que se traduzca del francés y se publique a expensas del tesoro nacional el ensayo del doctor Amateo Brougues *Extinción del pauperismo agrícola por medio de la colonización en las provincias del Plata*. Con fecha 11 de ene-

(7) Cfr. BEATRIZ BOSCH, "Hilario Ascasubi alternaba con las figuras eminentes de su tiempo", en *El Hogar*, año XLVI, nº 2141. Buenos Aires, 24-XI-1950.

co de 1855 se manda imprimir en Europa quinientos ejemplares de una *Memoria* sobre las minas, original del coronel Alfredo M. du Graty. En 24 de junio del mismo año se decide hacer lo propio con dos mil ejemplares de las *Instrucciones Cristianas* del doctor Escolástico Zegada, cura párroco de la iglesia matriz de Jujuy ⁽⁸⁾. Era un catecismo destinado a los fieles católicos. Habiéndose perdido la edición por un oscuro incidente, catorce años después —en 1869— Urquiza costea otra de su peculio. Es ahora un denso volumen con un triple apéndice constituido por *La religión demostrada* de Balmes, las *Reflexiones religiosas y sociales* y la *Novena para la festividad de Corpus*, las dos últimas pertenecientes a dicho Zegada.

Durante su período presidencial se favorece la difusión de las siguientes obras: *Buenos Aires y las Provincias Unidas del Río de la Plata* (1854) de Woodbine Parish, traducida por Justo Maeso; *La provincia de Corrientes* (1857) de Vicente G. Quesada; *Mosaico Poético* (1857) de Francisco Acuña de Figueroa; *La Actualidad de la Confederación Argentina* (1857) de Justo Maeso; *El Plata científico y literario* ⁽⁹⁾ dirigido en 1854 por Miguel Navarro Viola y una versión de *La Eneida* realizada en 1859 por el canónigo Piñero ⁽¹⁰⁾. En el ejercicio posterior del gobierno provincial dispone en 1860 la compra de cincuenta ejemplares de los *Comentarios* de Story y en 1869 de cien de sendos trabajos de Carlos Calvo: *Tratados de la América Latina, Colección Histórica, Anales de la Revolución, Historia del derecho de gentes en Europa y en América* y de treinta de *Una página de derecho internacional o la América del Sur ante la ciencia del derecho moderno* ⁽¹¹⁾. En igual forma protege a la Re-

⁽⁸⁾ *Registro Oficial de la República Argentina*, tomo III, *passim*. Buenos Aires, 1884.

⁽⁹⁾ *Ibidem*.

⁽¹⁰⁾ Buenos Aires, 1º de febrero de 1859. De Martín Avelino Piñero a Justo J. de Urquiza, en *Archivo General de la Nación*. *Ibidem*.

⁽¹¹⁾ París, 20 de septiembre de 1867. De Carlos M. Calvo a José Joaquín Sagastume, en *Archivo Histórico de Entre Ríos*. Paraná. División Gobierno. Correspondencia de Urquiza.

vista del Plata (12) y a la *Revista del Paraná*. Al director de la segunda —Vicente G. Quesada— manifiéstale:

“Trabajos de esa especie merecen todo estímulo; tienen valor para el porvenir; no es la lucha estéril de la política, que esteriliza tantos talentos” (13).

Empeño generoso y de simpática repercusión al punto de inducir al historiador Vicente Fidel López a dirigirse desde Montevideo el 18 de junio de 1867 en procura del aporte pecuniario para editar el libro *Les races ayriennes du Pérou*.

“Si debo creer lo que todos me dicen, V. tiene gusto en ayudar con los suyos [medios] todo lo que puede dar lustre a los hijos de nuestra tierra. V. conoce y sabe que yo no le pediría jamás un servicio personal, como nunca se lo pedí antes; pero hay solicitudes, general, que honran al que las hace, y que honran al q^e. las acuerda dado como q^e. este las pueda conceder; y la impresión de un libro como el mío *patrocinado publicam*¹⁶. y al frente de sus páginas p^r. V. me parece q^e. se hallaría en ese caso; por q^e. yo no puedo con mis propias fuerzas llevar a cabo la publicación de mi obra. Natural es q^e. después de haber trabajado enormemente en esta tarea, y de verla concluida ansie por verla impresa en mis días;...” (14).

Llamamiento que encuentra eco por demás noble y elocuente. Veamos la magnífica respuesta del gobernador Urquiza:

“La obra que usted ha llevado a cabo después de inmensas labores no dudo que será timbre de honra para las letras americanas, tanto por el reconocido talento de su autor y alta reputación literaria, cuanto porque es una obra enteramente nueva en su género.

(12) *Recopilación de Leyes, Decretos y Acuerdos de la Provincia de Entre Ríos*, tomo VII, pág. 366. Uruguay, 1873.

(13) Cfr.: VICENTE G. QUESADA, *La vida intelectual en las provincias argentinas*, pág. 145. Buenos Aires, 1911.

(14) *Archivo General de la Nación. Ibídem.*

La cooperación que me pide para llevar a cabo su publicación, la otorgo con tanto más placer, cuanto que a la importancia del libro de que se trata, se agregan los vínculos de sincera amistad que me ligaron a su ilustre y venerable padre, el respeto que profeso a la memoria de ese gran argentino, el alto aprecio que hago de usted y también el culto con que miro las obras del talento y todo aquello que tienda a dar gloria y lustre a nuestro país.

Ha hecho usted muy bien en acordarse del antiguo amigo.

Con esta fecha escribo a mi hijo Diógenes para que ponga a disposición de usted no sólo los tres mil pesos, sino más que esta cantidad, si fuese necesaria, para llevar a cabo la importante publicación de su obra” (15).

La impresión de tal libro resultaba en extremo costosa, ya que exigía tipos especiales para los caracteres en quichua, sánscrito y griego, de que se carecían en los talleres rioplatenses. Gracias al auxilio de Urquiza, el autor pudo sufragar los gastos del viaje a Montevideo del orientalista Gastón Maspero, quien se encargó de traducirlo al francés, pues, se destinaba al público europeo. Cuatro años más tarde, ya muerto quien favoreciera su aparición, salía a luz en París (16). En el prefacio, escrito en español y datado en Montevideo el 10 de agosto de 1868, Vicente Fidel López expresa su gratitud al generoso benefactor.

“Sin el apoyo que me ha prestado mi amigo el general Urquiza, yo no habría logrado vencer los inconvenientes que me ofrecía la publicación de un libro de este género”.

Después de referir detalles de la edición, agrega :

“El General Urquiza patrocinando un libro de que otros le habían hablado, y predispuesto siempre para todo aquello

(15) Cfr.: BEATRIZ BOSCH, *Presencia de Urquiza*, pág. 323. Buenos Aires, *Raigal*, 1953.

(16) VICENTE FIDEL LÓPEZ, *Les races argennes du Pérou. Leur langage. Leur religion. Leur histoire*. Paris, *Librairie A. Franc*; Montevideo, *chez l'auteur*, 1871.

que honra o que puede honrar al país, acudió en el acto a cooperar con parte de los gastos que yo debía imponer para conseguir mi anhelo...”.

El nombre de Justo J. de Urquiza se vincula, en fin, a dos obras de extraordinaria envergadura intelectual. Mencionamos la *Organización Política y Económica de la Confederación Argentina* de Juan Bautista Alberdi y la *Description géographique et statistique de la Confédération Argentine* de V. Martín de Moussy. La primera es un volumen de 870 páginas que contiene cuatro estudios del escritor tucumano: *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*, *Elementos de derecho público provincial para la República Argentina*, *Sistema económico y rentístico de la Confederación Argentina* y *De la integridad nacional de la República Argentina bajo todos sus gobiernos*. Se trata de la edición oficial aparecida en Besanzón en 1856, de acuerdo con los términos de un decreto de 14 de mayo de 1855, con el cual los poderes instalados en Paraná adhieren a la doctrina del Hamilton argentino. Palabras de auspicioso reconocimiento estampa el autor en elogio del editor.

“Un gobierno que reimprime y derrama en el pueblo doctrinas de derecho público como las que el lector puede estimar en estos libros, no puede ser considerado como un gobierno de caudillaje” (17).

Con el médico francés Martín de Moussy se contrata el 8 de enero de 1855 (18), la elaboración de un estudio geográfico de las provincias argentinas, fruto de viajes por el territorio entero. Estos se prolongan por cuatro años. A su término Moussy se traslada a Francia. Los dos primeros tomos aparecen en 1860 (19). En las páginas preliminares, fecha-

(17) Cfr.: JUAN BAUTISTA ALBERDI, *Organización Política y Económica de la Confederación Argentina*, pág. VI. Besanzón, 1856.

(18) *Registro Oficial de la República Argentina*, tomo III, pág. 189.

(19) V. MARTÍN DE MOUSSY, *Description géographique et statistique de la Confédération Argentine*, tomes I et II. Paris, Librairie de Firmin Didot freres, fils et Cie., 1860.

das en la capital francesa el 1º de octubre de 1859, el sabio rinde homenaje a aquél de quien provinieran las directivas esenciales y el apoyo eficaz para concluir la magna obra :

Monsieur Le Président;

En présentant aujourd'hui á Votre Excellence le résultat de mes études sur les régions de la Plata, je suis héreux de répondre á l'un de ses voeux les plus chers. Pacificateur de ces vastes contrées, organisateur de la noble Confédération qui réunit sous une même loi, aussi libérale qu' intelligente, les rameaux longtenps divisés d'un même tronc, vous avez voulu la faire connaître au monde, et surtout á l'Europe, qui, toujours incomplètement instruite, l' a souvent mal jugée.

La mission glorieuse, mais difficile, dont vous avez assigné m'honorer, était sans doute bien au dessus de mon faible mérite. J'ai fait du moins tout ce qui était en mon pouvoir, pour que ce travail fût conforme aux vues de Votre Excellence, et presentât, dans son ensemble comme dans ses détails, un tableau exact du pays, de ses richesses naturelles, et des ressources inmensas qu'il offre á l'agriculture, á l'industrie, au commerce, á l'immigration." (20).

Dificultades de diversa índole postergan la salida del tercer tomo y del atlas hasta el año 1864, ya durante la presidencia del general Bartolomé Mitre. En este volumen, aunque se saludara al mandatario actual, Moussy no deja de recordar a Urquiza como inspirador inicial. En conjunto la *Descripción* es el primer análisis científico del suelo nativo, válido aún hoy en sus grandes líneas y punto de referencia de todos los estudios posteriores.

Somera reseña de efemérides cultural es la precedente, con la que Justo J. de Urquiza se ubica en lugar de honor en la pequeña historia de nuestros grandes libros.

BEATRIZ BOSCH

San Martín 692, Paraná

(20) *Ibidem*, tome I, pp. 3-5.

